

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

COMERCIO EXTERIOR.

La dirección de Aduanas ha publicado la estadística general del comercio exterior de España con sus provincias de Ultramar y potencias extranjeras, correspondiente á 1880.

Según dicha estadística, el valor de los artículos importados en el expresado año de 1880 fué de 712.046.313 pesetas, correspondiendo á Europa y Africa 531.400.384; á América, pesetas, 153.350.846, y á Asia y Oceanía, 27.295.083 pesetas.

En la exportación, los valores ascendieron á la cifra de 649.968.179 pesetas, perteneciendo á Europa y Africa 512.007.424; á América, pesetas, 132.857.138, y á Asia y Oceanía 5.103.617.

El total valor de nuestro comercio de importación y exportación se elevó á la cantidad de pesetas, 1.362.014.492.

Los derechos importaron en dicho año las siguientes sumas:

Por importación: 85.087.884, correspondiendo á procedencias de Europa y Africa en bandera nacional, 29.436.880; extranjera, 24.951.620; por tierra, 14.897.698; de América, en bandera nacional, 6.162.012; extranjera, 9.353.789; de Asia y Oceanía y bandera nacional, 254.917; extranjera, 30.968.

Por derechos de exportación se recaudaron pesetas 689.300, correspondiendo á Europa y Africa 688.890 y á América 410.

Comparados los valores de las mercancías importadas y exportadas en dicho año de 1880 con el término medio de quinquenio anterior, resulta un aumento en 1880 de 150.358.522 pesetas en importaciones y 165.696.778 en exportaciones; total, 316.055.300 pesetas.

En procedencias de Europa y Africa el aumento fué de 274.019.008 pesetas; de América pesetas 26.095.196, y de Asia y Oceanía, 15.941.096.

Comparados igualmente los derechos percibidos en el expresado año de 1880 con el término medio del quinquenio anterior, resulta un aumento en 1880 de 20.181.976 pesetas en importación, y una baja de 12.084 en exportación.

Los aumentos fueron: en las procedencias de Europa y Africa, por la suma de 16.370.055 pesetas; de América, 3.737.342; de Asia y Oceanía, 74.580.

El movimiento de navegación en dicho año de 1880, arroja las siguientes cifras:

Buques entrados con carga y bandera nacional 3.866, con 1.165.849 toneladas de arqueo y 286.728 de 1.000 kilogramos de mercaderías cargadas, con 53.689 tripulantes.

Con bandera extranjera 5.216, con 2.668.071 toneladas de arqueo y 1.449.013 de mercaderías descargadas, con 80.971 tripulantes; total: buques cargados, 9.082, con 3.833.920 toneladas de arqueo, 1.735.741 de mercaderías descargadas y 134.600 tripulantes.

En lastre entraron 5.888 buques, con 1.864.969 toneladas de arqueo y 77.377 tripulantes.

Salieron de los puertos españoles en el mismo año 16.606 buques con carga, con 7.303.642 toneladas de arqueo, 5.017.266 de mercaderías cargadas y 287.213 tripulantes, correspondiendo de estas cifras á bandera nacional 6.220 buques, con 2.214.916 toneladas de arqueo, 598.434 de mercaderías cargadas y 107.661 tripulantes.

Con bandera extranjera 10.386 buques, con 5.088.726 toneladas de arqueo, 4.418.832 de mercaderías cargadas y 179.552 tripulantes.

Salieron en lastre 2.391 buques, con 740.583 toneladas de arqueo y 31.375 tripulantes.

El movimiento general de buques ó sea la entrada y salida asciende á 33.967 buques, con 13.743.114 toneladas de arqueo, 6.753.007 de mercaderías cargadas y descargadas y 530.625 tripulantes.

Precedentes de Europa entraron en nuestros

puertos 2.597 buques con carga y bandera nacional; 4.571 con bandera extranjera; de Africa, 872 y 181 respectivamente; de América, 381 y 459; de Asia y Oceanía, 16 y 5

Salieron con carga y para Europa, 4.598 con bandera nacional, y 9.003 extranjera; para Africa, 766 y 111 respectivamente; para América, 808 y 1.272, y para Asia y Oceanía 48 con bandera nacional.

Las diferencias más notables que resultan al comparar el comercio de las naciones de Europa y Africa en 1880 con 1879 son las siguientes:

Con Alemania hubo un aumento en las importaciones de 1880 de 14.318.294 pesetas; con Francia de 100.806.806; con Portugal de 5.623.573, y con Suecia y Noruega de 2.080.210.

Hubo una baja en nuestro comercio de importación: con Bélgica, de 3.577.593 pesetas; con Dinamarca de 186.046; con Argelia, de 3.349.904; con Inglaterra, de 7.231.440; con Gibraltar, de 369.525; con Italia, de 2.580.629, y con Rusia, de 7.206.138.

El comercio de exportación aumentó en 1880: con Alemania, por la suma de 1.335.073 pesetas; con Bélgica, de 2.823.960; con Dinamarca, 296.534; con Francia, 69.761.416; con Argelia, 1.263.967; con Inglaterra, 36.649.089; con Gibraltar, 432.965; y con Suecia y Noruega, 1 millón 112.297.

Estuvimos en baja: con Italia, por la suma de 2.360.126 pesetas; con Portugal, por la de pesetas 4.513.509, y con Rusia, por la de 443.850.

Las diferencias más notables que resultan al comparar el comercio de las provincias españolas y países extranjeros de América en 1880 con 1879, son las siguientes:

Tuvo un alza la importación del Ecuador por la suma de 1.099.043; de Guatemala, 6.375; de Nueva Granada, 1.242.649; del Perú, 1.667.891; de la Plata, 232.207; de Venezuela 368.699.

Estuvimos en baja en la importación con la isla de Cuba por la cantidad de 4.353.833; con Puerto Rico, 836.834; con el Brasil, 1.225.396, con los Estados Unidos, 2.346.495; con Méjico, 1.264.517, con Uruguay, 332.306, y con las posesiones inglesas, 293.068.

En el comercio de exportación estuvimos en alza en 1880 con la isla de Cuba por la cantidad de 1.976.235; con el Brasil, 221.119; con el Ecuador, 502.535; con los Estados Unidos, 7 millones 384.545; con Guatemala, 35.719; con Méjico, 1.004.025; con Uruguay, 1.479.291, y con las posesiones inglesas, 458.703.

Estuvimos en baja en la exportación con Puerto Rico por la cifra de 339.835; con Nueva Granada, por la de 95.976; con el Perú, por la de 1.761; con la de la Plata, 581.387, y con Venezuela, 2.293.754.

Las anteriores cifras demuestran de un modo que no ofrece género alguno de duda el incremento y desarrollo que ha adquirido nuestro comercio, gracias á la paz y tranquilidad que ha disfrutado España durante el Gobierno liberal-conservador, que ha dado por resultado la riqueza y la prosperidad del país.

LOS PRINCEPES DE ORLEANS.

Datos biográficos de los Príncipes de Orleans, que tienen en estos momentos gran interés.

El Príncipe de Joinville.—Nació en 14 de marzo de 1818 y se casó en 1843 con la Princesa Francisca Carolina, hija del Emperador del Brasil D. Pedro I. Tiene el grado de almirante en la marina francesa, y durante la monarquía de julio fué el más popular de los hijos del Rey Luis Felipe. Se le presentaba como un espíritu vivo, ingenioso; se citaban sus frases, se le consideraba enemigo de la etiqueta.

Santa Elena, San Juan de Ulloa y Mogador,

que eran los tres hechos de la carrera del joven marino, habían impresionado las imaginaciones, presentándole al pueblo con relieves de héros.

De él se decía con exactitud:—Es de todos los hijos del Rey el que el pueblo vé menos y al que conoce más.

Durante la guerra franco-prusiana se batió con el nombre del coronel Lutherod, y después ha trabajado mucho, publicando en la *Revue des Deux Mondes* artículos notables.

Duque de Chartres.—Hasta 1858 su vida corrió unida á la de su hermano mayor el Conde de París; cuando su madre la Duquesa de Orleans murió, los dos hermanos se separaron, siguiendo cada cual los impulsos de su carácter, que se avenían con sus destinos, que le señalaban en el porvenir al uno un trono, al otro una espada.

El duque de Chartres es eminentemente soldado, y soldado de caballería; su elemento natural es la vida de campaña, con sus trabajos, sus sucesos imprevistos, su peligro y su gloria.

En 1858 abandonó la residencia de Claremont, donde todavía vivía su abuela la Reina Amalia, y entró, después de brillantes exámenes, en la escuela militar de Turín. Las páginas más salientes de su vida de soldado son la campaña de Italia; allí peleó al lado de la bandera de su Patria; pero como oficial de un ejército extranjero.

Cuando hubo paz en Europa y guerra en América, á América se fué buscando el olor de la pólvora, único oxígeno que ansían sus pulmones de soldado; allí fué acogido con benevolencia por Lincoln y formó parte del Estado Mayor del General Mac Clellan, del que se separó pronto para hacer la guerra que á él le gusta: las guerrillas, las avanzadas, las sorpresas, batirse, luchar, y no volver hasta algunos días después si ha sido vencedor ó vencido.

Una noche le sorprendió el enemigo, en un baile, vestido de frac; montó á caballo, se puso al frente de su escuadrón, y volvió dejando en el campo muchos cadáveres de adversarios, y llevando, como recuerdo, en el pecho una herida y delante de él ocho prisioneros.

En la guerra franco-prusiana logró ocultarse bajo el nombre del capitán Roberto Le Fort, y sirvió en el ejército del Norte, mereciendo ser propuesto siempre con el nombre del capitán Le Fort para varios ascensos.

Los generales decían al verle.

—Ese Le Fort se juega todos los días la vida. No sabían que se jugaba algo más, hasta su tumba en el panteón de la familia, pues no la hubiera tenido al ser recogido cadáver desconocido en el campo de batalla:

Después de esta batalla se ha batido en Argelia, recordando al esplendor de aquel sol las tradiciones de su padre.

Está casado con una hija del Príncipe de Joinville, la nieta de la Reina Amalia, que nos la recuerda en la delicadeza de sus facciones y en la perfección de su espíritu, y tiene cuatro hijos.

Duque de Penthièvre.—Hijo mayor del Príncipe de Joinville, nació en 1845. Es marino como su padre, y como éste, entusiasta por su profesión. Muy versado en las matemáticas, espíritu exacto, minucioso, trabajador, ha pasado en su vida de marino por muchas peripecias, contadas con admirable estilo en un precioso libro que ha escrito el Conde de Beauvoir.

Conde de París.—Tiene cuarenta y cuatro años, es de naturaleza fuerte y robusta, alta talla y está dotado de gran actividad física y moral.

Sus frecuentes viajes, su residencia en Alemania, Inglaterra y en América han cultivado su espíritu y equilibrado sus ideas. Está casado con la Princesa María Isabel, hija de los Duques de Montpensier.

Duque de Aumale.—Tiene sesenta años, su

aspecto exterior es la viva expresión del tipo clásico del militar francés, que no han podido borrar veintidos años de destierro.

Ha hecho diez campañas en Argelia y fué al que Abd-el-Kader entregó su espada.

La toma de la Smalah, que llevó á cabo, tiene carácter de leyenda. La vida del cuarto de los hijos de Luis Felipe y de la Reina Amalia parece una novela de Dumas.

El Duque de Nemours.—Es sencillito, modesto, no tiene ni en su historia, ni en su carácter ningún rasgo saliente; su vida es la expresión de la dulzura y de la tranquilidad, su cualidad dominante la honradéz, y su semblanza se traza en dos palabras: *Es un hombre de bien.*

Duque de Alecon.—Segundo de los hijos del Duque de Nemours; como su hermano Gastón de Orleans, ha sido alumno del Colegio de Artillería de Segovia, donde hizo brillantes exámenes. Fué oficial del ejército español, batiéndose bajo nuestra bandera en Filipinas, y ha conservado de esta campaña un buen recuerdo en un libro escrito por él, y titulado *Luzón y Mindanao. Extracto del diario de un viaje por el extremo Oriente.*

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 8 de Febrero de 1883.

ESTERILIDAD DE LA SITUACIÓN.

Pocas ó ninguna de las situaciones políticas que ha habido en España en un cuarto de siglo, han disfrutado las facilidades y ventajas que la que preside el Sr. Sagasta, y pocas ó ninguna han correspondido tan mal como ella á esa posición privilegiada.

Siendo casi radical subió al poder hoy hace dos años sin necesidad de motines, tranquilamente, por efecto de la régia prerrogativa, y obtuvo sin la menor dificultad un decreto de disolución de las Cámaras. Separó ó suspendió ayuntamientos y diputaciones á su gusto, de lo cual nuestra provincia conserva un recuerdo imperecedero; formó un presupuesto electoral, de tal modo calculado, que ninguna de las previsiones del mismo salió fallida, y que arrojó un *superavit* de diputados ministeriales, suficiente para las más adversas contingencias; disfrutó largo tiempo la benevolencia democrática y se apoyó en ella para extirpar, si podía, hasta las raíces del partido conservador. Cuando al cabo de dos años dividida la mayoría, en lucha intestina las diversas procedencias de la misma, se formó la izquierda dinástica y el Sr. Sagasta tuvo que hacer política defensiva, la Corona le dejó la mayor libertad para reconstruir su gabinete, y las oposiciones no combinaron ni extremaron su acción para combatirlo.

Todo esto, ¿para qué? ¿Qué uso ha hecho la situación de tanta fortuna, de tanta facilidad, de tanta confianza?

Un mes ha transcurrido desde que se reorganizó el Gabinete, y no se advierte política concreta en el Gobierno, dirección en la mayoría ni vida normal en el Parlamento. El primero no ha presentado aún á las Cortes un solo proyecto de ley importante, ántes ha retirado (dicen que para reformarlos, á pesar de ser continuación del anterior) los que éste presentara: la mayoría se descompone y ofrece ese espectáculo de las luchas regionales de gallegos, catalanes, valencianos, etc., que ha deplorado la prensa madrileña en las últimas sesiones; el Parlamento, no habiéndole sido sometidos los presupuestos del Estado, no obstante hallarnos en Febrero, y no encontrando materia en qué ejercitar su actividad, la consagra á debates meramente políticos ó de carácter constituyente.

La crisis de Enero y la modificación mi-

nisterial no han remediado nada. La izquierda dinástica, contra la cual aquélla fué dirigida y resuelta, ha sido perturbada, contonida por un momento en su camino; tal vez los golpes que ha recibido y que no todos han sido de frente ni de índole propia para que un jurado recto los aprobase, la inhabiliten ahora y por mucho tiempo para ser Gobierno; pero se mantiene en pié, tremola su bandera y es todavía poderosa como protesta viva contra la falta de cumplimiento del antiguo programa constitucional de parte de un Gobierno que ha disfrutado de libertad omnimoda para aplicarlo.

Un Gobierno que carece de política, una mayoría falta de dirección y un Parlamento falto de materia en que ocuparse, están denunciando la decrepitud, la esterilidad de la situación que ha consumido dos años en contemplarse á sí propia, en ponderar sus excelencias y en marcar el paso, sin avanzar una línea, al són del Himno de Riego.

Después de la crisis y de la modificación ministerial, subsisten como elementos de discordia en la mayoría la diversidad de las procedencias, que se mantiene fresca como la vispera de la situación; la ponderación, nunca resuelta de la izquierda y la derecha de la mayoría; la lucha continua entre los representantes de una y otra tendencia en el Gabinete; las ambiciones personales, excitadas por la apatía del Sr. Sagasta y avivadas por el nombramiento de cinco nuevos ministros y por la perspectiva de no pocas vacantes de altos cargos que nunca se proveen.

Ante este espectáculo de la fortuna coronando á la impotencia, ¿cómo no hemos de recordar las inmensas dificultades que en el periodo de su mando tuvo que vencer el partido conservador? ¿cómo no recordar la guerra civil ardiendo en la Península y en Cuba, el carlismo dominando en diez y nueve provincias, la Hacienda desquiciada, el pago de los intereses de la deuda pública interrumpido, las rentas en espantosa baja, la administración desorganizada en todos sus ramos?

Hoy mismo el partido conservador, mientras los otros se fraccionan y descomponen, está dando el ejemplo de la unión y la disciplina. No se nos cite la votación del día 1.º en el Senado, en la que ocho senadores de nuestro partido votaron contra el dictamen de la comisión de juramento, aceptado por vía de prudente y necesaria transacción por nuestros amigos. En materias que de algún modo se relacionan con la conciencia religiosa, los partidos conservadores tienen que conceder alguna latitud: como medio al discutirse y votarse el artículo 11 constitucional. En aquella ocasión, amigos nuestros, que siempre militaron á nuestro lado, reclamaron libertad en nombre de sus escrúpulos religiosos, y, una vez resuelta, siguieron formando en nuestras filas como ántes. Decimos más; y es, que no seríamos verdadero partido conservador si en esa clase de cuestiones que más ó menos á la conciencia afectan, no surgiesen escrúpulos y se mantuviese la unanimidad como en cualquiera otra materia política.

No hay que esperar disidencias ni excisiones que no sean de aquella índole y transitorias, en el partido á que nos honramos de pertenecer. Por fortuna para la política española, para la monarquía y para la patria, la disolvente que actúa desde el 8 de Febrero de 1881 no afecta al partido

conservador, y si la situación en dos años se ha gastado y descompuesto hasta verse reducida á la impotencia, aquel conserva todo su vigor, su organización robusta, su disciplina, y se halla en aptitud para procurar nuevos triunfos á sus doctrinas y prestar nuevos servicios al país y al sistema parlamentario.

En dos distintas ocasiones hemos preguntado á «El Constitucional Dinástico,» y entre otras cosas, la hora en que celebró sesión el día 5 de Enero la Comisión permanente.

«La Libertad,» que siempre se distingue por sus comentarios intempestivos, puestos á las noticias ó sueltos de los demás periódicos locales, escribe en su último número lo siguiente, después de hacer constar nuestra pregunta:

«Involuntariamente se nos viene á la memoria aquella redondilla que concluye:

¿... qué tienen que ver con eso los fósforos de cascante?

¿Qué interés tendrá EL Eco en saber á qué hora se reunieron los diputados de la Comisión?»

Y ¿qué interés tendrá «El Constitucional Dinástico» en no darnos las explicaciones que le hemos pedido? Y por qué «La Libertad» no se dirige á su aliado el colega ministerial excitándole para que conteste nuestras preguntas?

Esto era lo que procedía, porque cuando nosotros interesamos esos datos, razón tendremos para ello, y esto, debieron comprenderlo así los sabiondos redactores del órgano de la izquierda.

Yá digámos que no creíamos se hubiese celebrado la sesión á la hora en que se nos informó tuvo efecto: y como quiera que nadie con más motivo que el diario de la Diputación puede sacarnos de dudas, á él recurrimos para que nuestros escritos sobre el asunto que nos proponemos debatir estén basados en la verdad, al objeto de evitar polémicas enojosas.

¿Sabe algo «La Libertad,» podría este colega facilitarnos los informes pedidos?

Del mismo modo los aceptaríamos con reconocimiento, sin embargo de que nuestro deseo era el de que nos fuesen comunicados por «El Constitucional Dinástico.»

Si el diario de la calle de Maldonado se conceptúa suficientemente autorizado para ello, conteste desde luego á las preguntas que tenemos formuladas.

¿Contestará el colega? Difícilmente, lo mismo que «El Constitucional Dinástico.»

Algunos concejales del Ayuntamiento del vecino pueblo de San Juan, han elevado una exposición al señor Gobernador civil en queja contra el alcalde presidente de aquella corporación municipal y contra la mayoría de los concejales, queja que fundan los exponentes en que desde que tomó posesión el actual ayuntamiento, en Julio del pasado año, se han dejado de hacer muchos meses las correspondientes distribuciones de fondos, con arreglo al presupuesto;

En que, por consecuencia de no verificarse dicha distribución de fondos, los pagos se han hecho á voluntad del alcalde, y muchos de ellos sin las formalidades que previene la ley;

En que el depositario de fondos, no tiene prestada la fianza por razones desconocidas para la corporación;

En que la Junta municipal fué elegida en Octubre último y no dentro del segundo mes del año económico como previene la ley, y que los individuos que la componen son, en su mayor parte, parientes de los Concejales, en contra de lo que la misma ley dispone;

En que practicada en Setiembre último la recaudación de dos trimestres del reparto de la sal, correspondientes al año económico de 1881-82, y habiéndose pedido al alcalde el resultado de dicha recaudación, solo ha presentado algunos volantes de papel simple y apuntaciones hechas sin formalidad alguna;

En que previniendo la ley que el primer día útil del segundo trimestre del año económico, se reuna la Junta Municipal para examinar las cuentas del año anterior, estando en el segundo semestre de 1882 83, las cuentas del 81-82 no han sido presentadas al Ayuntamiento ni pasadas al Síndico para que emita dictámen;

En que han visto los exponentes entre los libramientos expedidos en el presente año económico, uno de 300 pesetas, fecha en 6 de Diciembre para la reparación de la Casa Ayuntamiento, y en dicho edificio no se ha hecho desde hace mucho tiempo la más insignificante obra: otro de 117 pesetas para atender á la reparación de unos faroles, cuya compostura se dice públicamente que ha costado seis pesetas: otro de 285 pesetas, fecha 1.º de Octubre, para reparar varios pozos públicos y en ellos no se ha observado la más mínima reparación, y otros libramientos que llaman la atención de los exponentes,

En que hace un mes que el Ayuntamiento no celebra sesión.

Y concluyen suplicando al Sr. Gobernador, nombre un delegado que examine los antecedentes y documentos de contabilidad y secretaria de aquel pueblo.

La exposición lleva la fecha de 30 de Enero último.

Con insistente frecuencia incurre «El Constitucional Dinástico» en los que hemos dado en llamar desatinos, que después de favorecerle muy poco, vienen á evidenciarlo de una manera que á nosotros mismos nos sorprende y desagrada, por cuanto al fin, el diario ministerial es un periódico de la localidad para el que quisiéramos el mayor prestigio posible, en vez de verle marchar á su descrédito, merced á permitirse afirmaciones que ya que no las demos su verdadero nombre, calificaremos de «ligeras.»

En su número del martes, escribe el colega lo siguiente:

«El Graduador» ha cesado de «El Constitucional» simplemente las reticencias más ó menos embozadas; pero nosotros de él el desparpajo con que trata las cuestiones que afectan á la honra de respetabilísimas personas.»

Ni «El Graduador» necesita de nuestras defensas, ni vamos nosotros á defenderle de la acusación que lanza sobre él nuestro apreciable compañero el diario fusionista. Pero como quiera que en más de una ocasión ha dicho este colega que nuestros escritos y los de «El Graduador» guardan cierta analogía, debemos simplemente hacerle notar que es más noble, en nuestro juicio, atacar de frente cuando el ataque es justo, que valiéndose de rastrerías y malas artes como son las reticencias embozadas que utiliza «El Constitucional Dinástico.»

Atacando con franqueza, con claridad, se deja ancho campo para la defensa del que se conceptúa ofendido: usando reticencias embozadas, se deja entrever la calumnia, salvando, no obstante, la responsabilidad del acusador.

Esto, es lo que en lenguaje vulgar se llama tirar la piedra y esconder la mano, y no deben proceder así los que luchan noblemente, sino los que carecen de valor para sostener en el terreno á que se les emplace el peso de la acusación lanzada contra la honra de respetabilísimas personas.

Por apartarnos de este censurable sistema de discutir, pesa sobre nosotros una denuncia, y no estamos pesarosos de ello. Si «El Constitucional Dinástico» opina que es más digno y que está más en armonía con las buenas formas utilizar armas de mala ley en las discusiones periódicas, nosotros creemos lo contrario, y estamos seguros de que las personas que juzgan con imparcialidad la conducta de unos y otros, han de darnos la razón en lo que á este punto concreto se refiere.

Fíjese más «El Constitucional Dinástico» en lo que escribe y evite cuanto esté á su alcance esos lapsus que redundan en su propio daño.

Tenemos que hacer una observación al señor Delegado de Hacienda.

Ayer mismo (el hecho, como se vé, es reciente,) un amigo nuestro se presentó en uno de los estancos de esta capital, pidió un sello de quince céntimos, lo pegó al sobre de una carta para Valencia, la echó en el buzón del mismo estanco y luego de todas estas operaciones, entregó tres *perros chicos*, valor del sello.

Nos parece que el caso no podía estar más puesto en razón. Pero hé aquí que en el establecimiento aludido se le rehusan los tres *perros chicos*, exigiendo en plata el valor del sello comprado por nuestro amigo.

¿*Quare causa?* Pues la causa no es otra, según se nos ha manifestado, que la de haberse negado terminantemente el señor Delegado de Hacienda á admitir á los estancieros el 10 por 100 en calderilla que se les venia admitiendo hasta la presente.

Cuando hasta hoy la Hacienda ha admitido aquella cantidad en monedas de cobre, es de creer que alguna disposición superior lo determinaba así.

¿Podría decirnos el señor Delegado en qué se funda ahora la resolución de exigir únicamente papel, oro ó plata?

¿Que ván á hacer los estancieros de la calderilla? ¿Reducirla á plata? Y en este caso ¿quién reembolsa á aquellos empleados la cantidad proporcional que han de satisfacer por el cambio?

Se nos ocurre una idea: el Sr. Delegado de Hacienda puede influir con el Ministro del Ramo, Sr. Pelayo Cuesta, para que retire la calderilla, y no habiendo más que plata y oro será más fácil y más cómodo abonar en plata quince céntimos por un sello.

Y á este fin, el sucesor del Sr. Camacho podría disponer una emisión de moneda de diez y quince céntimos de plata, para los efectos de cambio.

¿No podría arreglarse este asunto, Sr. Delegado? Es decir, ¿no podría admitirse el 10 por 100 á los estancieros, para que el público en general no sufriera las consecuencias de esas determinaciones, que después de todo, ninguna ó muy escasa ventaja reportan á la Hacienda pública?

Nuestro particular amigo el Sr. Figueras y Bushell, nos ruega la inserción de la siguiente carta, á cuya petición accedemos con gusto.

Ignoramos las razones que haya podido tener el Sr. Figueras para separarse de «El Consecuente», y por lo tanto nos limitamos á hacer notar que no es esta la primera baja que sufren las fuerzas acaudilladas por D. Lorenzo Fernandez.

Pocos, pero mal avenidos.

Hé aquí la carta:

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA

Muy señor mio y mi muy estimado amigo: Desde este día, y fundado en consideraciones para mí muy atendibles, dejo de formar parte de la Redacción de «El Consecuente», permitiéndome suplicar á V. un lugar en las columnas de EL ECO para esta manifestación.

Le anticipa las gracias y tiene el gusto de ofrecerse como siempre suyo afectísimo seguro servidor y amigo Q. S. M. B.,

Francisco Figueras Bushell.

7 Febrero 1883.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Esta noche tendrá efecto en este coliseo una variada función á beneficio del jóven tenor y paisano nuestro D. Rafael Pastor y Soler.

Mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, interesa el beneficiado á sus paisanos para que concurren á esta función, en las siguientes líneas que figuran en los programas de la misma:

Dice el Sr. Pastor:

«Próximo el día en que tenga que abandonar el suelo que me vió nacer, para consagrarme al arte á que mis antiguas y persistentes aficiones me han inclinado, he creído de mi deber dar el adios de despedida á mis queridos paisanos, cuya benevolencia es quizá en primer término, el principal móvil de mi resolución.

Modesto hijo del pueblo, de ese pueblo que gana el pan con el sudor de su frente, y persuadido de que ciertas confesiones, léjos de rebajar enaltecen y honran, debo declarar con la ingenuidad y franqueza que me son propias, que carezco de medios suficientes y necesarios

para realizar mis propósitos con el debido decoro.

Por ello, y confiando en los levantados sentimientos de Alicante, tierra clásica de nobleza; y contando por otra parte con el valioso concurso de distinguidos aficionados, me he decidido dar en el Teatro Principal el jueves próximo 8 del corriente, una función de beneficio, cuyos productos contribuyan á ponerme en condiciones para presentarme dignamente ante el público en mis primeras exhibiciones.»

El programa de la función se compone de la comedia bilingüe en dos actos *His besons de Sedavi*, desempeñada por los aficionados de «Ruiz de Alarcón», el drama histórico en un acto, *El Arcediano de San Gil*, en el que toma parte el beneficiado, la pieza valenciana *La mona* y la *cavatina* de la ópera *Fausto*, *Cual turbamento incor mi sento*, que cantará el beneficiado en uno de los intermedios.

Aguramos un lisonjero resultado al Sr. Pastor, dadas las simpatías que tiene con nuestro público y el plausible objeto que motiva el espectáculo, para cuyos actos jamás han permanecido indiferentes los alicantinos.

Mañana, según noticias, también habrá otro beneficio en el mismo teatro, al objeto de allegar recursos para librar del servicio de las armas á un jóven paisano, soldado del actual reemplazo. Procuraremos adquirir detalles de esta función.

Teatro Español.—Continúan en este coliseo los ensayos de *El Carro Adelante*, libro de dos autores alicantinos, y música del jóven maestro D. Pablo Gorjé.

La obra, que consta de dos actos, está dividida en doce cuadros, cuyos títulos son:

Acto primero.—Cuadro 1.º La duda.—Cuadro 2.º Olé, al carro.—Cuadro 3.º A los Angeles.—Cuadro 4.º Al pozo.—Cuadro 5.º El carro se vá. Acto segundo.—Cuadro 6.º En Tangel.—Cuadro 7.º La aurora de oli.—Cuadro 8.º Veraneando en el Juncaret.—Cuadro 9.º La mina.—Cuadro 10.º Fuego al carro.—Cuadro 11.º El pantano de Tibi.—Cuadro 12.º El cementerio.

Hé aquí las decoraciones.

- 1.ª Un cafeté en Alicant.
- 2.ª Patio taller de un aperador en donde se constroyen los carros para las grandes expediciones.
- 3.ª Vista general de la partida de los Angeles.
- 4.ª Interior de un pozo.
- 5.ª El gran monte de San Julian y el carro caminando por la única senda libre.
- 6.ª Plaza de la gran ciudad de Tangel.
- 7.ª Salto del agua en el Juncaret.
- 8.ª Interior de la mina del mismo nombre.
- 9.ª El carro atascado en un lodazal y preparado para pasar el verano.
- 10.ª El pantano de Tibi.
- 11.ª El cementerio y momias de varios exploradores.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

JARABE DE RÁBANO YODADO.

En esta época del año, los niños pequeños están sujetos á *erupciones cutáneas á usagres* en la cabeza y la cara; á *infortos de las glándulas del cuello*: andan enfermos, pierden el apetito, se ponen pálidos; los medicamentos desde hace más de veinte años recomendados por los médicos contra estas afecciones son: el *Fosfato de Hierro de Leras*, Doctor en ciencias, como reconstituyente de los huesos y de la sangre, y el *Jarabe de Rábano yodado de Grimault y Compañía*, farmacéuticos en Paris como depurativo superior al Aceite de Hígado de Bacalao y al Jarabe antiescorbútico. Estas dos preparaciones pronto dan cuenta de todos esos accidentes.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

JARABE DE HIPOFOSFITO.

No es posible ir en contra de la verdad y á nadie que esté al corriente de los adelantos científicos puede sorprender la certificación que encontramos en los periódicos medicales de Paris, firmada por el Sr. Ramirez, de San Juan de Puerto Rico, comunicando que se hallaba gravemente postrado con la tisis pulmonar, y habiéndole recetado un médico el *Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y Compañía* en dos meses se sintió aliviado y continuando la medicación se ha visto al cabo libertado de tan funesto padecimiento. Todos los enfermos del pecho así como los que padecen de *catarros crónicos*, *tosas* rebeldes, etc., pueden obtener idéntico resultado, pero como la legitimidad de un producto es condición de su eficacia, debe reclamarse en cada frasco la marca de fábrica la firma Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

Establecimiento Tipográfico de Juan.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

ASMA

ALIVIADA Y CURADA POR MEDIO DE LOS

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y Ca, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos

de Ronquera	el Insomnio,	la Extincion de la voz,
de Asma,	la Tos nerviosa,	las Neuralgias de la faz,
y combatir la Tisis laríngea.		

CADA ESTUCHE LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA, LA FIRMA GRIMAULT Y CA, Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

CREDIT VIAGER (Crédito vitalicio.)

COMPañIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Domicilio social, 92, Richelieu, Paris.

Fondo de garantía, 32 millones de pesetas.—Seguros realizados, 241 millones de pesetas.—Seguros pagados, 42 millones de pesetas

Pólizas de 4000 pesetas reembolsables todas por sorteo a 40.000.

Pueden pagarse: 4.000 pesetas de una vez ó 20 anualidades de 30

El pago de la primera anualidad de 80 pesetas, dá derecho al sorteo y reembolso de 40.000 pesetas. Estas pólizas son al portador: la Sociedad las compra por su valor aumentado de los intereses á razon de 3 1/2 por 100 al año y presta sobre ellas hasta el 40 por 100 de su importe. En este caso el suscriptor conserva todos sus derechos al sorteo. El segundo sorteo, se celebrará el 4.º de Julio de 1883. Para mas detalles dirigirse:

Á la Agencia del Crédit Viager: Fuencarral 18, Madrid.

Alicante Sras. A. Campos hermanos é hijos, banqueros.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Ca, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las Malas digestiones,	los Eructos de gas,	los Calambres de estómago,
las Náuseas,	las Gastritis,	las Hinchazones del estómago,
la Jaqueca,	las Gastralgias	las Enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutrición.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

TODA CLASE DE TOSES

POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

DEL

DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y CA

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin causar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Ca son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el publico se preservará de tan peligrosas alteraciones examinando sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca, y el sell^o del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Ca, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

En Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez.

VINOS TÓNICOS QUINADOS.

VINO DE QUINA CON HIERRO Y CACAO.

El hierro es un elemento indispensable de la vida orgánica. Si se excluyera de los alimentos, esa vida orgánica se deslizaría lánguidamente, acabando por consumición. Testimonio de esta aserto, nos lo ofrece la humanidad viviente en una infinidad de séres raquíticos, endebles y enfermos, cuyo diagnóstico facultativo se puede sintetizar á esta conclusion. Pobreza de la sangre. Y sabemos todos que el más vital elemento de la sangre es el HIERRO.

Nuestro Vino de Quina y Cacao (de sabor muy agradable) con base de *Citrato soluble de hierro*, es el compensador indisputable de la sangre empobrecida de elementos ferruginosos.

So acción es, pues, victoriosa contra la *anemia, clorosis, debilidad, pérdidas, palidez, inapetencias y molestias propias de Señoras*, en sus períodos críticos de ménstruos, embaresos y sobrepartos.

Precio 10 reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parrenio, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cig rreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, huls y sutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silietas de tigre y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

C

uración radical de las enfermedades secretas por mi método, basado en recientes investigaciones científicas, aun en los casos mas desesperados sin desórden alguno de las funciones. Igualmente cura las consecuencias molestas de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Se garantiza la discrecion.

Envíese una descripción exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, PARIS, 6, Plaza de la Nation.

Miembro de varias sociedades científicas.

SORDOS

Curación rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oído por crónicas que sean. Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.